

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
FORMATO INDIVIDUAL NECESIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS									
FECHA DE SOLICITUD		DD	MM	AAAA	CO-BIS-FT-03 V2				
1. INFORMACION GENERAL									
DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD									
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS									
AREA ESPECIFICA DE SERVICIO	DACHILLER	DACHILLER TECNICO LABORAL	TECNICO O TECHNOLOGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO O MEDICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON POSTGRADO	X	MEDICO CON UNA ESPECIALIZACION EN MEDICO QUIRURGICA	MEDICO CON DOS O MAS ESPECIALIZACIONES EN MEDICO QUIRURGICA	
2. DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO									
PERFIL: REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA									
Profesional_Universitario_2									
498									
Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como Profesional_Universitario_2 dentro de los diferentes procesos y procedimientos en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución.									
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (ACTIVIDADES DEL PROCESO)									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR									
1	Realizar, liderar y apoyar visitas de inspección, vigilancia y control, tesis y ensayos de muestras (a su vez necesarios), operativas, en las diferentes líneas de intervención o actividades correspondientes a las acciones de vigilancia institucional a los que sea designado, realizar y apoyar las jornadas de vacunación cumplimiento de las metas asignadas por la institución.								
2	Presentar y entregar informes oportunos en los formatos establecidos, redactados cada una de las actividades y sus respectivos soportes que sustentan las actividades, asistir a los diferentes reuniones, eventos e espacios que sean asignados y/o delegados, así como las respectivas cronogramas de las visitas institucionales al liderar, ejecutar las líneas de intervención, desde sus asignados.								
3	Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones, recomendaciones obtenidas por parte del equipo de seguimiento asignado por la Secretaría Distrital de Salud, coordinador de vigilancia sanitaria, líder operativa y un caso de								
4	Llevar de forma ordenada un archivo físico y/o digital de factibilidad y verificación, informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas, apoyar y responder a las demandas de los grupos, actividades y eventos de interés del área de salud del Componente de Vigilancia de la Salud Ambiental y/o de la Vigilancia de Salud Pública y/o de la Vigilancia de Salud Ocupacional de la Subred Sur E.S.E. cuando sea requerido								
5	Mantener la confiabilidad de la información, reservas de los sistemas de información, derechos de autor en desarrollo de aplicaciones y programas tecnológicos, registro de soporte técnico, definición de la auditoría de los documentos científicos y demás información que se genere dentro de las labores propias del Componente de Vigilancia de la Salud Ambiental y/o de la Vigilancia de Salud Pública, informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y garantizar la entrega del archivo correspondiente a su intervención conforme a lo								
6									
7									
8									
9									
10									
11									
4. JUSTIFICACION									
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere la contratación de un Profesional_Universitario_2 dentro de los diferentes procesos y procedimientos PIC a fin de garantizar la eficacia y eficiente ejecución del proceso mencionado.									
5. ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO									
SOLICITANTE									
NOMBRE	JOVANNIE ANGELICA NIÑO NIÑO		CARGO- DIRECTOR O JEFE DE OFICINA	EMLACE PIC		SUBSECRETARIA DE OFICINA ASESORA			
APROBACIÓN									
FIRMA			NOMBRE			SUBSECRETARIA DE OFICINA ASESORA			
JOVANNIE ANGELICA NIÑO NIÑO			REYES MURILLO HIGUERA			SUBSECRETARIA DE OFICINA ASESORA			
FIRMA Y NOMBRE DIRECTOR TALENTO HUMANO									
El suscrito Director Operativo del Área de Talento Humano certifica que revisada la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur no cuenta con el personal de planta suficiente previsto, para el desarrollo de las actividades señaladas en el requerimiento, de acuerdo con el perfil solicitado.									